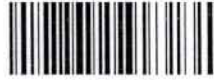


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-3767



Fecha de ingreso: 22-11-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-11-2023

Folio: 2023-3767
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS INMOBILIARIOS CARNE MART S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACION PARA LICENCIA 2022-3524 ANUNCIO ADOSADO. P-44-4
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO EN FACHADA.
Vigencia de póliza:
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-001-023-00006-00-0000
Propietario: BANCO ACTINVER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO ACTINVER DIVISION FIDUCIARIA
Domicilio: CALL JULIAN CARRILLO 202 COLONIA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,112.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2023 7:8:28

Usuario:

Dirección: null

302c02143373341fdf39ea550edfa25ce42d9e4b5a1db63702143b74713bd3bc691b095da38da39877d16edc16f3